

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 815/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de lograr la provisión de cuatro cubiertas radiales con sus respectivas cámaras, para el automóvil Ford / Falcon, perteneciente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, Inc. 3°, ap. d) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

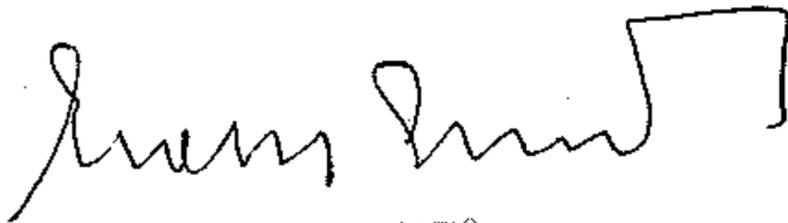
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

b.m

A



EDUARDO O. BRANDINO  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA